



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.282

OSORNO,

21 JUL. 2009

FECHA: _____

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 5166 /

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente de fecha 21.07.2009 presentada por Don (a) NELLY YAMILET ABURTO CASAS con domicilio particular :

FERNANDO MUÑOZ BERTIN de La Transferencia firmada ante notario Público Titular Sr.(a) fecha 08.07.2009.

Municipales, Art. 23 al 34. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)ERWIN ALBERTO MUÑOZ BURGOS, con domicilio Particular en , la Patente COMERCIAL Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES Rol Nº 2-3645 (definitiva), que funciona en local ubicado en SAN DIEGO Nº 1591

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 21.07.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2).

